



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Desarrollo Económico  
y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**26 de octubre de 2022**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** Buenos días a todos mis compañeros, buenos días al público que nos ve por el Canal del Congreso. Les damos la bienvenida.

Agradecemos la asistencia de las diputadas y diputados para el desarrollo de esta sesión, por lo cual siendo las 10 horas con 11 minutos del día 26 de octubre del año 2022, nos hemos reunido para llevar a cabo la primera sesión ordinaria de las comisiones unidas de Desarrollo Económico y de Presupuesto y Cuenta Pública de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

A las personas que siguen esta sesión, a través de las plataformas del Congreso de la Ciudad de México les hacemos llegar un cordial saludo.

Esta Presidencia informa que las convocatorias y la documentación para la realización de esta sesión ordinaria se hizo llegar en tiempo y forma a las y los integrantes de estas comisiones unidas.

Asimismo, informo que la presente sesión tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 72, 74 fracción XIV y 75 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 187, 188, 189, 190, 211 fracción V, 230, 231, 232, 233, 234, 235,

237, 238, 239, 240, 241, 242, 243 y 247 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y numerales uno, cuatro, seis, siete, ocho y 44 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, mesa directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México. Asimismo, a las comisiones unidas de Desarrollo Económico y de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 13 fracción LII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 368 párrafo segundo fracción I, 369, 370 fracción I, II, III inciso g, cuarta y quinta, 371 fracción VII, 372 al 376 y 416 al 419 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México les corresponde hacer la entrega de forma anual de la Medalla al Mérito Empresarial, por lo que solicito a mi compañera diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en funciones de Secretaria de estas comisiones unidas, se sirva proceder a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta primera sesión ordinaria de comisiones unidas.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-**

Muy buenos días a todas y a todos.

Buenos días, Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia de estas comisiones unidas, procederé a pasar lista de asistencia:

*Por la Comisión de Desarrollo Económico:*

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: presente

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: presente

Diputado José Fernando Mercado Guaida:

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: presente

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

*Por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:*

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: presente, buenos días

Diputada Mónica Fernández César:

Diputado José Fernando Mercado Guaida:

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: presente

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: presente

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Jonathan Colmenares Rentería: presente, buenos días

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente

Diputada Elizabeth Mateos Hernández:

Diputado Jesús Sesma Suárez:

Diputado Royfid Torres González:

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia? Si es así, por favor prendan su micrófono y me lo hace saber.

¿Diputados, falta algún diputado de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que no haya pasado asistencia?

¿Diputado Fernando Mercado, registro su asistencia?

Diputado Fernando Mercado: Presente.

Diputada Presidenta, existen 7 integrantes de 9 de la Comisión de Desarrollo Económico, por lo cual tiene quórum.

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública existe la asistencia de 8 de 15 diputadas y diputados.

Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Le solicito proceda a dar lectura al orden del día de esta sesión, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí.

Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y la de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito Empresarial 2022.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y la de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, mediante el cual se establece la conformación del Consejo Consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las personas físicas o morales del sector empresarial de la Ciudad de México que sean postuladas para recibir la Medalla al Mérito Empresarial 2022.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Consulte en votación económica y en un solo acto si es de aprobarse el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas si es de aprobarse el

orden del día. Si hay alguna diputada o diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Al no haber, diputada Presidenta, manifestaciones en contra, se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

En desahogo del tercer punto del orden del día, esta Presidencia informa que a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y la de Presupuesto y Cuenta Pública les corresponde hacer la entrega de forma anual de la Medalla al Mérito Empresarial, la cual se debe dirigir a las personas físicas o morales del sector empresarial que desarrollen sus actividades en la Ciudad de México que se hayan distinguido o destacado por sus acciones a favor del empleo, crecimiento económico y desarrollo productivo en beneficio de la Capital y de sus habitantes durante el presente año 2022, lo cual se encuentra establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Aunado a lo anterior, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 416 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Medalla al Mérito Empresarial se otorgará a las personas físicas o morales del sector empresarial que desarrollen sus actividades en la Ciudad de México, que se hayan distinguido o destacado por acciones a favor del empleo, crecimiento económico y desarrollo productivo en beneficio de la capital y de sus habitantes durante el año 2022, motivo por el cual las presidencias de las Comisiones Unidas hemos acordado dar inicio con el proceso relativo a la entrega de este reconocimiento.

En virtud de lo anterior, cedo el uso de la palabra a la diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Adelante, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Como usted lo mencionó, las Comisiones Unidas damos cumplimiento al proceso de convocatoria abierta dirigida a la población, organismos, instituciones, asociaciones y organizaciones de la Ciudad de México que se encuentren

vinculadas con el desarrollo económico para postular a personas físicas o morales que se hayan distinguido por sus acciones a favor del empleo, crecimiento económico y desarrollo productivo para la entrega de la Medalla al Mérito Empresarial 2022, por lo que se podrán postular candidaturas para obtener la Medalla al Mérito Empresarial en las siguientes categorías:

- a) Innovación empresarial.
- b) Emprendimiento empresarial.
- c) Impulso, promoción y generación del empleo.
- d) Impulso y promoción de la economía local.
- e) Impulso y promoción de la economía circular.
- f) Impulso a la empresa social.
- g) Mérito empresarial internacional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Solicito a usted consulte a las y a los presentes si desean hacer uso de la voz respecto del contenido del presente acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas si alguien desea hacer el uso de la voz con respecto al acuerdo que nos ocupa.

Diputada Presidenta, ninguna diputada o diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, compañera.

Una vez escuchados los argumentos, que no hubo, en relación al acuerdo por el que se aprueba la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito Empresarial 2022, solicito a la Secretaria proceda a recabar la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia procederé a recabar el sentido del voto de manera nominal respecto al presente acuerdo.

Por la Comisión de Desarrollo Económico:

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor.

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: a favor.

Diputado Fernando Mercado Guaida: a favor.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor.

Diputada Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Janecarlo Lozano Reynoso: a favor.

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

La de la voz, diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor.

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: a favor.

Diputada Mónica Fernández César: a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias diputada y registro su asistencia.

Diputado Fernando Mercado Guaida: a favor

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: a favor

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández:

Diputado Jesús Sesma Suárez:

Diputado Royfid Torres González:

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Presidenta, por la Comisión de Desarrollo Económico se registraron 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se han registrado 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Aprobado el acuerdo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Ahora, con relación al cuarto punto del orden del día, relativo al acuerdo de las Comisiones de Desarrollo Económico y de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, mediante el cual se establece la conformación del Consejo Consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las personas físicas o morales del sector empresarial de la Ciudad de México que sean postuladas para recibir la Medalla al Mérito Empresarial 2022.

Se informa que en términos de la base séptima de la convocatoria que señala que para el análisis de las propuestas de las candidatas y los candidatos, las Comisiones Unidas se apoyarán de un Consejo Consultivo honorífico, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 389 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

El acuerdo parlamentario establece que se creará el Consejo Consultivo honorario que apoyará a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y la de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, en el análisis de las candidaturas que sean propuestas a recibir la Medalla al Mérito Empresarial 2022.

Que el Consejo Consultivo estará integrado por 5 miembros representantes de organismos empresariales y dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, que evaluarán las categorías enlistadas en la base primera de la convocatoria y su participación será de carácter honorífico, por lo que no será retribuida bajo ninguna



forma ni tendrá vinculación alguna de carácter laboral o profesional con el Congreso de la Ciudad de México.

Que los integrantes del Consejo Consultivo honorario serán las personas representantes de las instituciones que a continuación se enlistan:

- 1.- Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, Ciudad de México.
- 2.- Cámara de Comercio de la Ciudad de México, CANACO y la de México.
- 3.- Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México, SEDECO.
- 4.- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.
- 5.- Comisión de Estudios del sector privado para el desarrollo sustentable, CESPEDS.

Por lo anterior y toda vez que el acuerdo fue remitido oportunamente para su análisis, solicito a la Secretaría se sirva consultar si existe alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz respecto de este acuerdo parlamentario. Adelante, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y los diputados presentes si alguien desea hacer uso de la voz con respecto al acuerdo que nos ocupa.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer algún comentario con respecto a este segundo acuerdo?

Diputada Presidenta, no hay ninguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Los argumentos con relación al asunto mediante el cual se establece la información del consejo consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las personas físicas o morales (Inaudible) 2022, solicito a la Secretaría proceda a recabar la votación nominal del acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, procederé a recabar el sentido del voto de manera nominal respecto del presente acuerdo.

Por la Comisión de Desarrollo Económico:

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor

Diputada Adriana Guadalupe Espinosa de los Monteros: a favor

Diputado Fernando Mercado Guaida:

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor

Diputada Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: a favor

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

Por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor

Diputado José Mercado Guaida:

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: a favor

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Jonathan Colmenares Rentería: a favor

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández:

Diputado Jesús Sesma Suárez:

Diputado Royfid Torres González:

Diputada Valentina Batres Guadarrama: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: Por la Comisión de Desarrollo Económico, 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobado el acuerdo.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Diputadas y diputados, en razón de lo anterior y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 372 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que determina que las comisiones que emiten una convocatoria para la entrega de medallas entrarán en sesión permanente desde la fecha en que se apruebe la convocatoria hasta la elaboración y aprobación del dictamen respectivo, si no hubiera algún asunto más a tratarse, con fundamento en el artículo 55 del propio Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, declaramos en receso esta sesión de las comisiones unidas de Desarrollo Económico y de Presupuesto y Cuenta Pública de la II Legislatura.

Siendo las 10:37 horas, damos por terminada la sesión.

Gracias, diputadas y diputados por su asistencia el día de hoy. Que tengan un bonito día.

